

La CDPD convoca a enviar propuestas escritas sobre el proyecto de directrices para abordar las formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas con discapacidad.

Preguntas frecuentes

Preparadas por Women Enabled International

El Comité de la CDPD abre convocatoria para presentar propuestas por escrito sobre el proyecto de directrices para abordar las formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas con discapacidad. El objetivo de estas directrices es orientar a los Estados partes y a otros garantes de derechos para que aborden las deficiencias en la implementación de medidas y recopilen buenas prácticas para hacer frente a las formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas con discapacidad. Las Directrices son un documento que debería incluir instrucciones prácticas y realistas para que los Estados sepan qué medidas tomar a fin de abordar la discriminación interseccional. Tomarán como base las disposiciones de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Este documento de preguntas frecuentes está basado en el seminario web organizado por Women Enabled International en agosto de 2025 con miembros del Comité de la CDPD y tiene como objetivo ayudar a las organizaciones de personas con discapacidad y otras organizaciones de la sociedad civil a encontrar respuestas a las preguntas más frecuentes sobre la presentación de comunicaciones por escrito. Puedes acceder a la grabación completa del seminario web [aquí](#). Contraseña: 5HzV*#2R=

Ten en cuenta que la Secretaría de la Comisión no responderá a más preguntas sobre el proceso, ni tampoco acusará recibo de los envíos. Las propuestas se publicarán en la página web del Comité antes del 31 de octubre.

Preguntas sobre el procedimiento

- **¿Cuál es la fecha límite para presentar propuestas?**
15 de octubre de 2025
- **¿Puedo enviar propuestas en mi idioma?**
El Comité solo aceptará propuestas en inglés, español y francés.

- **¿Dónde puedo encontrar la información más reciente y actual?**
En el sitio web del Comité de la CDPD: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/2025/call-written-submissions-draft-guidelines-addressing-multiple-and>
- **¿La convocatoria es solo para propuestas por escrito o hay otras opciones?**
Sí, la convocatoria es solo para propuestas por escrito.
- **¿Habrá otro modo de contribuir a la elaboración de las Directrices?**
Sí, el Comité de la CDPD tiene previsto publicar un proyecto de directrices en marzo de 2026 y recibirá con agrado los aportes que las organizaciones de la sociedad civil quieran hacer sobre este proyecto.
- **¿Hay ciertas preguntas a las que deba responder en mi propuesta?**
El Comité de la CDPD no exige que respondas ninguna pregunta específica, siempre y cuando la propuesta responda a cómo abordar la discriminación múltiple e interseccional contra las mujeres y las niñas con discapacidad. No obstante, el Comité ha identificado deficiencias en la implementación de medidas y ha propuesto preguntas que puedes tener en cuenta al redactar tu propuesta. Las encuentras en el siguiente enlace: <https://www.ohchr.org/en/calls-for-input/2025/call-written-submissions-draft-guidelines-addressing-multiple-and>
- **¿Hay alguna plantilla que deba completar?**
No hay ninguna plantilla para la propuesta. Tu propuesta no debe exceder el límite de 3500 palabras o de 10 páginas.
- **¿Mi propuesta será de acceso libre?**
Sí, las propuestas se almacenan en un repositorio público, y cualquier persona puede acceder a ellos.
- **¿Es posible hacer una propuesta anónima debido a cuestiones de seguridad?**
Sí, es posible. Debes indicarlo de forma explícita en tu comunicación con la Secretaría a la dirección de correo electrónico jorge.araya@un.org cuando envíes la propuesta.
- **¿Hay un mínimo o máximo de palabras?**
No hay un mínimo, pero la propuesta no puede exceder el límite de 3500 palabras y de 10 páginas.
- **¿Puede mi organización respaldar más de una propuesta?**
Sí, tu organización puede respaldar más de una propuesta.
- **¿Se puede presentar más de una propuesta por país?**

Sí, se puede.

- **¿Puedo presentar mi propuesta a título individual o solo como organización?**
Sí, puedes presentar tu propuesta como organización, a título individual, o como un grupo no registrado o informal.
- **¿Se puede presentar una propuesta centrada en más de un país?**
Sí, el Comité de la CDPD recibe con brazos abiertos propuestas a nivel nacional, regional y global. Por ejemplo, puedes incluir más de un país en tu propuesta, o puedes enviar una propuesta en coalición con organizaciones de otros países.
- **¿Hay algún sitio donde pueda encontrar presentaciones anteriores enviadas al Comité de la CDPD para inspirarme?**
Sí, por ejemplo, las comunicaciones recibidas en relación con la Observación General n.º 3 sobre el artículo 6: mujeres y niñas con discapacidad están disponibles aquí: <https://www.ohchr.org/en/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no3-article-6-women-and-girls>
- **¿Se tendrán en cuenta las propuestas de organizaciones y particulares de países que sean Estados miembros de la ONU?**
Sí, tu propuesta será tenida en cuenta.

Preguntas sobre el tema

- **¿Existe algún enfoque específico (más allá del enfoque en las mujeres y niñas con discapacidad) que el Comité de la CDPD espere recibir?**
No, el Comité está abierto a recibir propuestas sobre una variedad de áreas de interés, cualquiera que consideres relevante para informar al Comité con respecto a la discriminación interseccional y los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad.
- **¿El interés del Comité de la CDPD se centra en las experiencias de las mujeres y niñas con discapacidad, o busca recibir ejemplos de buenas prácticas a nivel político?**
Las propuestas pueden incluir diferentes aspectos: experiencias de mujeres y niñas con discapacidad, buenas prácticas, recomendaciones políticas, sugerencias sobre la estructura de las directrices, aportes teóricos y directrices que les gustaría ver en el documento final.

- **¿En mi propuesta puedo escribir sobre otros temas más allá del género y la discapacidad y centrarme también, por ejemplo, en la justicia racial o los derechos de las personas refugiadas?**
Sí, el Comité recibe presentaciones que ponen de relieve cuestiones que afectan a las mujeres y niñas con discapacidad en toda su diversidad, incluidas aquellas que también sufren una discriminación interseccional agravada.

- **¿Puedo escribir sobre experiencias de personas trans y no binarias? Muchos de nosotros estamos expuestos a estereotipos y discriminación contra la mujer o a situaciones similares, debido a cómo nos percibe la sociedad.**
Sí, se aceptan propuestas que exploren experiencias de personas trans y no binarias.
- **¿Puedo basarme en las observaciones finales que mi país recibió anteriormente durante el proceso de revisión de la CDPD?**
Sí, esta idea es muy recomendable. Puedes basarte en estas observaciones finales.
- **¿Puedo escribir una presentación sobre la situación de las mujeres en general?**
No recomendamos hacer esto. Ten en cuenta que el tema de esta convocatoria son específicamente las mujeres y niñas con discapacidad y no las mujeres en general.
- **¿Puedo proporcionar información específica sobre mi origen cultural, país o región?**
Sí, y solicitamos que proporcionen información específica y que aborde cuestiones relevantes para tu contexto. Proporciona también buenas prácticas específicas de tus comunidades.
- **¿Puedo centrarme en un grupo específico de mujeres con discapacidad, por ejemplo, las mujeres sordociegas? ¿Puedo escribir una propuesta sobre las mujeres con discapacidad psicosocial que viven en instituciones, las mujeres con discapacidad que sufren discriminación por motivos de casta o las mujeres con discapacidad que son refugiadas y viven en contextos humanitarios?**
Sí, se aceptan propuestas con un tema específico.
- **¿Pueden las propuestas centrarse en la situación de las mujeres y niñas con discapacidad en situaciones de guerra, conflicto u ocupación colonial? ¿El Comité tendrá en cuenta este tipo de propuestas?**
Sí, aceptamos propuestas sobre cualquiera de estos aspectos.
- **¿Las Directrices abordarán la situación de las niñas con discapacidad?**

Sí, la convocatoria de propuestas menciona explícitamente a las niñas con discapacidad. Además, la edad es otro ángulo significativo de interseccionalidad que se abordará.

- **¿Cómo supervisará el Comité de la CDPD la implementación de estas directrices por parte de los Estados? ¿De qué otras formas se pueden utilizar las Directrices?**
No se creará ningún mecanismo de supervisión adicional; sin embargo, las Directrices se utilizarán como punto de referencia en el proceso de revisión de los Estados de la CDPD. Además, las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad, pueden utilizar las Directrices en sus prácticas activistas a nivel local, nacional y regional.

Algunos consejos para redactar tu propuesta

- Piensa a quiénes se excluye de la conversación, en las opiniones de quiénes no se escuchan, y piensa cómo tú puedes apoyar su participación en este proceso.
- Piensa en los distintos ángulos de exclusión a los que se enfrentan las mujeres con discapacidad, por ejemplo:
 - mujeres y niñas con discapacidad que viven en áreas rurales o remotas;
 - mujeres y niñas con discapacidad que pertenecen a minorías étnicas o raciales;
 - mujeres y niñas indígenas con discapacidad;
 - mujeres y niñas migrantes, refugiadas o solicitantes de asilo con discapacidad;
 - mujeres y niñas con discapacidad intelectual o psicosocial;
 - mujeres y niñas con discapacidad que viven en instituciones;
 - mujeres con discapacidad y que viven con albinismo;
 - mujeres con discapacidad y que forman parte de la comunidad LGBTIQ+.
- Incluye todos los datos que hayas recopilado a lo largo de los años, pero recuerda: los datos no son solo estadísticas. Siéntete libre de usar estudios de caso de tus comunidades.
- Ten en cuenta no solo distintas experiencias, sino también buenas prácticas, o piensa en lo que te gustaría ver que hagan los Estados y otros organismos en pos de garantizar derechos.
- Considera la posibilidad de invitar a otras organizaciones de mujeres y personas con discapacidad de género diverso a respaldar tu propuesta.
- Piensa en lo que te gustaría ver reflejado en las Directrices. Puedes hacer sugerencias detalladas al respecto en tu propuesta.